

LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 186

## DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**CVE-2014-13041** *Información pública del proyecto de accesos por instalación de unidad de suministro de gasóleo en la carretera N-621, p.k. 150, margen derecha, término municipal de Cillorigo de Liébana.*

Con fecha 17 de julio de 2014 el director general de Carreteras, P.D. el subdirector general de Explotación y Gestión de Red (Orden FOM 1644/2012, de 23 de julio), resolvió informar favorablemente el proyecto citado en el título y ordenar que, de acuerdo con el artículo 70 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre), se sometiese a información pública.

Lo que se hace público para el general conocimiento y a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones y sugerencias estime pertinentes sobre las relaciones de la instalación con la carretera y sus accesos dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Dicho proyecto, así como la resolución, se hallan a disposición del público para su examen en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, calle Vargas, número 53, 9ª planta, Santander, y en el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, avenida de Luis Cuevas, número 4, Tama.

Santander, 9 de septiembre de 2014.

El jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria.

P.D. (Resolución 30-12-2010, BOC 17-01-2011),

Fernando Hernández Alastuey.

2014/13041

CVE-2014-13041